



DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
EL BAGRE, ANTIOQUIA

Veintitrés (23) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

REFERENCIA	PROCESO EJECUTIVO.
EJECUTANTE	BANCO DAVIVIENDA.
EJECUTADA	SOBEIDA DE JESÚS MENCO BALDOVINO.
RADICADO	05-250-31-89-001-2015-00089-00.
OBJETO	FECHA PARA REMATE.
AUTO DE SUSTANCIACIÓN	222.

Dentro del presente proceso conforme lo normado en los artículos 448 y 450 del Código General del Proceso, con el fin de llevar a efecto la diligencia de remate, en pública subasta, del bien inmueble embargado y secuestrado y que cuenta con matrícula inmobiliaria 027-10290 de la oficina de registro de instrumentos públicos de Segovia, Antioquia, propiedad de la ejecutada, se fija el día **MIÉRCOLES VEINTISIETE (27) DE SEPTIEMBRE DE 2023, A LAS OCHO DE LA MAÑANA**, siendo postura admisible la que cubra el setenta por ciento (70%) del avalúo dado al bien, previa consignación del cuarenta por ciento (40%) del avalúo para hacer postura.

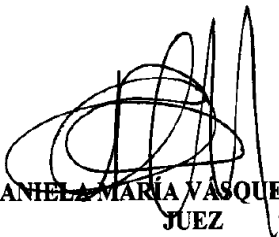
El aviso deberá publicarse en un diario de amplia circulación en esta población.

La audiencia se realizará virtualmente y mediante la utilización de la plataforma Microsoft Teams, dependiendo de las disposiciones que sobre este aspecto determine el Consejo Superior de la Judicatura y/o el Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia.

Los interesados en participar en el remate deberán remitir su postura, en archivo PDF, al correo electrónico jprctoelbagre@cendoj.ramajudicial.gov.co , al cual igualmente deben enviar la constancia de haberse consignado el porcentaje para hacer postura; y se remitirá a este mismo Despacho el correo electrónico al cual se les enviará el link para la respectiva conexión virtual

Por la Secretaría se expedirá y publicará en el micrositio de la Rama Judicial el aviso respectivo.

Notifíquese


DANIELA MARÍA VÁSQUEZ TASCÓN
JUEZ